



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS

RNC. 430025747

CALLE DOCTOR TEJADA FLORENTINO

Email. ayuntamientocevicos@gmail.com



09 de Agosto del 2024

ACTA DE APROBACION DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACION DE PERITOS

Quien suscribe, el Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Municipio de Cevicos, integrado por, presidente en funciones del Comité de Compra y Contrataciones Públicas, **Lic. Edward Contreras Diaz** alcalde/presidente, **José D. Guevara** Financiero/Tesorero (Miembro), **Lic. Héctor Salvador** Asesor Legal (Miembro), **Agrim. Anderson Duvergé** Enc Comp. y cont. (Miembro) **Lic. Mayrenis Santana** libre acceso a la información (miembro), todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El reglamento de Aplicación de la ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, FECHAS TECNICAS O TERMINOS DE REFERENCIAS, NO.AMC-CP-2024-0001 PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO HASTA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. CONFORME A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES.

MANIFESTAMOS: Nuestra total conformidad con el contenido de las especificaciones técnicas y fichas técnicas o término de referencia para la CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA CALLE SAN RAFAEL.
En el Municipio de Cevicos Provincia Sánchez Ramírez a los nueve (09) días del mes de agosto del año 2024.



Por el Comité de Compras y Contrataciones:


José Darío Guevara

Miembro/tesorero


Lic. Héctor Salvador

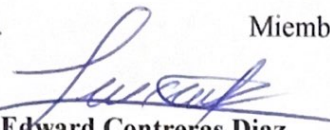
Miembro


Agrim. Anderson Duverge

Miembro/Enc. De Comp. y cont.


Lic. Mayrenis Santana

Miembro/lib. Acceso a la Inf.


Lic. Edward Contreras Diaz
Alcalde Municipal

Y no habiendo más nada que tratar, se levanta la presente acta, siendo las 1100.am Yo, **LIC. ARQUIMEDES ALTAGRACIA SALCEDO NICASIO**, Abogado Notario Público de los tribunales dominicanos, portador de la Cedula de identidad y Electoral No. 052-0000308-4, con estudio profesional abierto en la calle Hermanas de Fátima, No. 03, Centro de la Ciudad del Municipio de Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.; con la matricula del colegio de Notarios No. 7604, CERTIFICO Y DOY FE: que las firmas que anteceden en el presente acto han sido puestas en mi presencia de manera personal, libre y voluntariamente, por los señores **Lic. Edward Contreras Diaz** alcalde/presidente, **José D. Guevara** Financiero/Tesorero, **Lic. Héctor Salvador** jurídico, **Agrim. Anderson Duverge** Enc comp. y cont. (Miembro), **Lic. Mayrenis Santana** libre acceso a la información (miembro) personas a quien doy fe de conocer, y cuyas generales y calidades constan precedentemente, quienes bajo la fe del juramento me han declarado, que como han firmado es como acostumbran a firmar en todos sus actos públicos y privados, a los veinte y dos (09) días del mes de Agosto, del año dos mil veinticuatro (2024).


LIC. ARQUIMEDES ALTAGRACIA SALCEDO NICASIO

Abogado Notario Público

